



**CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA**

**BICAPSA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

**INDICE:**

Informe de los Auditores Independientes  
Estados de Situación Financiera  
Estados de Resultados Integrales  
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
Estados de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

**ABREVIATURAS USADAS:**

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de Norte América  
IVA - Impuesto al Valor Agregado  
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera  
NIIF Pymes - Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas.



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE BICAPSA S.A.:**

#### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

##### **Opinión**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de BICAPSA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de BICAPSA S.A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).

##### **Fundamento de la Opinión**

3. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la auditoría de los Estados Financieros" de mi informe. Soy independiente de BICAPSA S.A., de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Contadores Públicos Emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Ecuador, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de ética del IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar mi opinión de auditoría.

##### **Responsabilidades de la Gerencia de la Compañía en relación con los estados financieros**

4. La Administración de BICAPSA S.A., es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes); y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
5. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los aspectos relacionados a la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE BICAPSA S.A.:

(Continuación...)

6. La Administración de BICAPSA S.A., es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

7. Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
8. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - a. Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
  - b. Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
  - c. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE BICAPSA S.A.:**

(Continuación...)

d. Concluí sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se me requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que emita una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e. Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

**Informe sobre otros requerimientos legales y normativos**

9. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, requerido por una entidad de control del Ecuador, por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.

Quito, 20 de marzo del 2018

**C.P.A. ING. IDRIAN ESTRELLA S.**

Licencia Profesional No. 25140

Registro de la Superintendencia

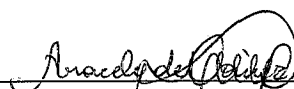
de Compañías SC-RNAE-429

**BICAPSA S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

|                                     | <u>NOTA</u> | <u>2017</u>      | <u>2016</u>      |
|-------------------------------------|-------------|------------------|------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                      |             |                  |                  |
| <b>Activos corrientes</b>           |             |                  |                  |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 8           | 50,872           | 34,969           |
| Clientes                            |             | 213              | 2,583            |
| Otras cuentas por cobrar            |             | -                | 241              |
| Impuestos por recuperar             | 9           | 15,597           | 16,503           |
| <b>Total activos corrientes</b>     |             | <b>66,681</b>    | <b>54,296</b>    |
| Inmuebles                           | 10          | 968,567          | 975,423          |
| <b>Total activos no corrientes</b>  |             | <b>968,567</b>   | <b>975,423</b>   |
| <b>Total Activos</b>                |             | <b>1,035,248</b> | <b>1,029,719</b> |
| <b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>         |             |                  |                  |
| <b>PASIVOS</b>                      |             |                  |                  |
| <b>Pasivos corrientes</b>           |             |                  |                  |
| Otras cuentas por pagar             |             | 4,209            | 1,528            |
| Impuestos por pagar                 | 9           | 5,590            | 7,818            |
| <b>Total pasivos</b>                |             | <b>9,799</b>     | <b>9,346</b>     |
| <b>PATRIMONIO, (Estado Adjunto)</b> |             | <b>1,025,449</b> | <b>1,020,373</b> |
| <b>Total pasivos y patrimonio</b>   |             | <b>1,035,248</b> | <b>1,029,719</b> |



Miguel Bienknagura Engel  
Presidente



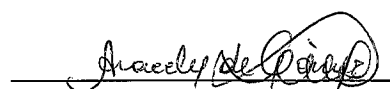
Aracely Zambrano Muñoz  
Contadora  
Registro CBA No.1701260

Las notas explicativas 1 a 17 anexas son parte integrante de los estados financieros

**BICAPSA S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

|                                                                | <u>NOTA</u> | <u>2017</u>          | <u>2016</u>         |
|----------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|---------------------|
| Servicios de arriendo                                          | 12          | 71,472               | 78,684              |
| Gastos operacionales<br>De administración                      | 7           | <u>(55,290)</u>      | <u>(68,729)</u>     |
| Utilidad operacional                                           |             | <b>16,182</b>        | <b>9,955</b>        |
| Gastos financieros                                             |             | <u>(48)</u>          | <u>(43)</u>         |
| <b>Utilidad del ejercicio antes<br/>de Impuesto a la Renta</b> |             | <b>16,134</b>        | <b>9,912</b>        |
| Impuesto a la Renta                                            | 11          | <u>(5,058)</u>       | <u>(6,625)</u>      |
| <b>Resultado neto del ejercicio</b>                            |             | <b><u>11,076</u></b> | <b><u>3,287</u></b> |

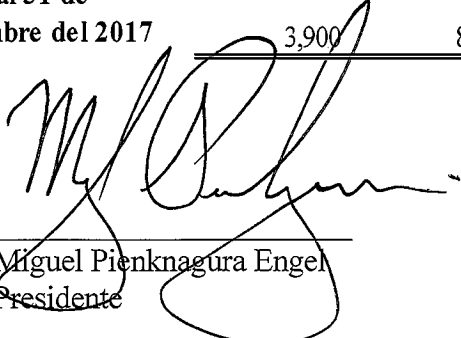
  
 Miguel Pienknagura Engel  
 Presidente

  
 Aracely Zambrano Muñoz  
 Contadora  
 Registro CBA No.1701260

Las notas explicativas 1 a 17 anexas son parte integrante de los estados financieros

**BICAPSA S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

| DESCRIPCION                                    | CAPITAL<br>SOCIAL | RESERVAS | RESULTADOS ACUMULADOS<br>EFECTOS<br>PROVENIENTES<br>DE LA<br>ADOPCION POR<br>PRIMERA VEZ<br>DE NIIF'S |  |          | RESULTADOS<br>EJERCICIO | TOTAL |
|------------------------------------------------|-------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------|-------------------------|-------|
|                                                |                   |          |                                                                                                       |  |          |                         |       |
| Saldo al 31 de<br>diciembre del 2015           | 3,900             | 13,797   | 1,001,751                                                                                             |  | 7,637    | 1,027,085               |       |
| Pago de dividendos                             | -                 | -        | -                                                                                                     |  | (10,000) | (10,000)                |       |
| Apropiación de Reserva                         | -                 | (2,363)  | -                                                                                                     |  | 2,363    | -                       |       |
| Utilidad del ejercicio                         | -                 | -        | -                                                                                                     |  | 3,287    | 3,287                   |       |
| Saldo al 31 de<br>diciembre del 2016           | 3,900             | 11,434   | 1,001,751                                                                                             |  | 3,288    | 1,020,373               |       |
| Pago de dividendos                             | -                 | -        | -                                                                                                     |  | (6,000)  | (6,000)                 |       |
| Devolución reservas a<br>resultados acumulados | -                 | (2,713)  | -                                                                                                     |  | 2,713    | -                       |       |
| Utilidad del ejercicio                         | -                 | -        | -                                                                                                     |  | 11,076   | 11,076                  |       |
| Saldo al 31 de<br>diciembre del 2017           | 3,900             | 8,721    | 1,001,751                                                                                             |  | 11,077   | 1,025,449               |       |

  
Miguel Pienknagura Engel  
Presidente

  
Aracely Zambrano Muñoz  
Contadora  
Registro CBA No.1701260

Las notas explicativas 1 a 17 anexas son parte integrante de los estados financieros

**BICAPSA S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

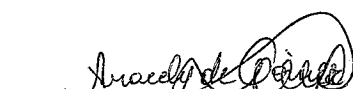
|                                                             | <u>2017</u>           | <u>2016</u>            |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>      |                       |                        |
| Recibido de clientes                                        | 74,083                | 80,707                 |
| Pagado a proveedores y empleados                            | (45,752)              | (60,393)               |
| Intereses pagados                                           | (48)                  | (43)                   |
| Impuestos a las ganancias pagados                           | (6,379)               | (6,148)                |
| <b>Efectivo neto proveniente de actividades operativas</b>  | <u><b>21,903</b></u>  | <u><b>14,123</b></u>   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b> |                       |                        |
| Dividendos pagados                                          | (6,000)               | (10,000)               |
| <b>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b> | <u><b>(6,000)</b></u> | <u><b>(10,000)</b></u> |
| Aumento neto en efectivo y sus equivalentes                 | 15,903                | 4,123                  |
| Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año    | 34,969                | 30,846                 |
| <b>Efectivo y sus equivalentes al final del año</b>         | <u><b>50,872</b></u>  | <u><b>34,969</b></u>   |

**CONCILIACION DEL RESULTADO NETO CON LOS  
FLUJOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

**FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

|                                                                                                  |                      |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Utilidad neta                                                                                    | 11,076               | 3,287                |
| Ajustes por:                                                                                     |                      |                      |
| Depreciación de inmuebles                                                                        | 6,856                | 6,855                |
| Impuesto a la renta                                                                              | 5,058                | 6,625                |
| <b>Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:</b> |                      |                      |
| Incremento (disminución) en cuentas por cobrar                                                   | 3,518                | 2,413                |
| (Incremento) en otras cuentas por pagar                                                          | (4,605)              | (5,057)              |
| <b>Efectivo neto proveniente de actividades operativas</b>                                       | <u><b>21,903</b></u> | <u><b>14,123</b></u> |

  
Miguel Pienknagura Engel  
Presidente

  
Aracely Zambrano Muñoz  
Contadora  
Registro CBA No.1701260

Las notas explicativas 1 a 17 anexas son parte integrante de los estados financieros

**BICAPSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**NOTA 1 - OPERACIONES**

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1984, con el nombre de " INMOBILIARIA BICAPSA SOCIEDAD ANONIMA.", se halla domiciliada en la ciudad de Quito.

EL 12 de abril del 2017 con Resolución N° 899 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de julio del 2017, cambió su denominación y su objeto social a BICAPSA S.A. Su actividad principal es la compra y venta, representación, distribución, importación, exportación, arriendo y comercialización en todas sus fases, de equipos maquinaria y bienes eléctricos, electrónicos, industriales, semindustriales, mecánicos, electromecánicos, materiales y útiles de oficina, como equipos y materiales e insumos de comunicación y oficina.

Su domicilio principal es: Provincia Pichincha Cantón Quito Parroquia El Batán calle Pasaje N44B, E10-26 y Av. 6 de Diciembre

Sus clientes principales son: LA COMPETENCIA S.A. y ACRILUX S.A.

**NOTA 2 – AUTORIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, que corresponden estados financieros bajo NIIF para Pymes (para pequeñas y medianas empresas), han sido emitidos y entregados a la Gerencia, en fecha 1 de Marzo del 2017, y serán puestos a consideración de la Junta General de Socios, a realizarse con fecha 21 de Marzo del 2018

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**3.1. Bases de preparación de estados financieros separados**

Los presentes estados financieros separados de la Compañía se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera NIIF para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (International Accounting Standards Board), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O. 94 del 23 de noviembre del 2009) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

**BICAPSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**  

---

**(Continuación...)**

Los estados financieros de BICAPSA S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016. Los estados financieros se han preparado básicamente bajo el criterio del costo histórico.

En la Nota 4 se revelan las áreas que requieren un mayor grado de juicio y/o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

### **3.2 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

### **3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos, sobregiros bancarios e inversiones a la vista máximo a 90 días; estos valores son de libre disponibilidad.

### **3.4. Activos y pasivos financieros**

#### **3.4.1. Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "cuentas por cobrar comerciales" y "otras cuentas por cobrar". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía solo mantuvo activos financieros en la categoría de "cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

**BICAPSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

(Continuación...)

- (a) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar  
Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.
- (b) Otros pasivos financieros  
Representados en el estado de situación financiera por los préstamos y obligaciones financieras, proveedores, cuentas por pagar a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

**3.4.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior:**

**Reconocimiento -**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuándo se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**Medición inicial -**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valora los mismos como se describe a continuación:

**Medición posterior -**

- (a) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar  
Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta principalmente las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
  - (i) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por los clientes directos y compañías relacionadas por prestación de servicios de arriendos. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses.

**BICAPSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

(Continuación...)

- (ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por anticipos entregados a proveedores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado

(b) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Cuentas por pagar comerciales y otras: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses; las cuentas por pagar comerciales y otras se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro "Proveedores" y/o "Anticipos de clientes".

**3.4.3 Deterioro de activos financieros**

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2017 no fue requerido el registro de provisiones por deterioro de activos financieros.

**3.4.4 Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la entidad transfiere el activo a un tercero sin retener, sustancialmente, los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado y/o extinguido.

**3.5. Terrenos y edificios**

Los terrenos y edificios son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

**BICAPSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**  
(Continuación...)

---

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los inmuebles son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de edificios son las siguientes:

| <u>Tipo de bienes</u> | <u>Número de años</u> |
|-----------------------|-----------------------|
| Edificios             | 20                    |

Las pérdidas y ganancias por la venta de edificios, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de edificios excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable (deterioro).

### **3.6 Deterioro de activos no financieros (Propiedad, Planta y Equipo)**

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

### **3.7 Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende, el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales, o directamente en el patrimonio.

**BICAPSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

(Continuación...)

**Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12%, si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2009 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la Renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año inmediato anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos totales.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. La compañía se vio afectada en este aspecto en el ejercicio económico 2011. Por otro lado, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa de Impuesto a la Renta, iniciando en el 2009 con el 25% hasta llegar al 22% en el 2013.

**3.8. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y /o servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía efectúa la transferencia de dominio y entrega de los bienes a los concesionarios y clientes directos, y en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes de su propiedad y no mantiene el derecho a disponer de ellos ni el control sobre los mismos.

**NOTA 4 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

**BICAPSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

(Continuación...)

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

La principal estimación y aplicación del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Inmuebles: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año.

## **NOTA 5 - ADMINISTRACION DE RIESGOS**

### **5.1 Factores de riesgo operacional**

En el curso normal de las operaciones de la Compañía, la Administración considera que BICAPSA S.A., está expuesta a los riesgos operativos que se derivan de la posible ocurrencia de fallas, errores, o deterioros de los bienes y/ o servicios comercializados, que podrían tener un impacto en los resultados integrales y el balance de situación financiera.

### **5.2 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, principalmente: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

#### **(a) Riesgos de mercado**

Los principales clientes que mantiene la compañía son: ACRILUX S.A., LA COMPETENCIA S.A., sin embargo, la última es empresa relacionada por mantener accionistas comunes; la entidad se desenvuelve en un mercado afectado directamente por la competencia en la comercialización de bienes tecnológicos.

#### **(b) Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales con sus dos principales clientes, sin embargo el cobro oportuno mitiga el riesgo de falta de efectivo y permite contar con la suficiente concentración de liquidez para mantener las actividades normales de la empresa.

**BICAPSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**  
 (Continuación...)

**NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**Categorías de instrumentos financieros -**

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

|                                                         | <u>Al 31 de diciembre del</u> |               |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------|
|                                                         | <u>2017</u>                   | <u>2.016</u>  |
| <b>Costo</b>                                            |                               |               |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                     | <u>50,872</u>                 | <u>34,969</u> |
| <b>Activos financieros medidos al costos amortizado</b> |                               |               |
| Clientes                                                | 213                           | 2,583         |
| Otras cuentas por cobrar                                | <u>-</u>                      | <u>241</u>    |
| <b>Total activos financieros</b>                        | <u>51,085</u>                 | <u>37,793</u> |
| <b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>  |                               |               |
| Otras cuentas por pagar                                 | <u>4,209</u>                  | <u>1,528</u>  |
| <b>Total pasivos financieros</b>                        | <u>4,209</u>                  | <u>1,528</u>  |

**NOTA 7 - GASTOS POR NATURALEZA**

Los gastos operacionales administrativos agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

|                            | <u>Gastos</u>          |               |
|----------------------------|------------------------|---------------|
| <u>Año 2017</u>            | <u>administrativos</u> | <u>Total</u>  |
| HONORARIOS                 | 24,230                 | 24,230        |
| IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES | 16,255                 | 16,255        |
| MANTENIMIENTOS             | 3,946                  | 3,946         |
| DEPRECIACION               | 6,856                  | 6,856         |
| OTROS GASTOS MENORES       | <u>4,003</u>           | <u>4,003</u>  |
|                            | <u>55,290</u>          | <u>55,290</u> |
|                            | <u>Gastos</u>          |               |
| <u>Año 2016</u>            | <u>administrativos</u> | <u>Total</u>  |
| HONORARIOS                 | 40,240                 | 40,240        |
| IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES | 16,803                 | 16,803        |
| MANTENIMIENTOS             | 4,349                  | 4,349         |
| DEPRECIACION               | 6,856                  | 6,856         |
| OTROS GASTOS MENORES       | <u>480</u>             | <u>480</u>    |
|                            | <u>68,729</u>          | <u>68,729</u> |

**BICAPSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**  
 (Continuación...)

**NOTA 8 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Efectivo y equivalente de efectivo se compone de:

|                  | <u>31 de diciembre</u> |               |
|------------------|------------------------|---------------|
|                  | <u>2017</u>            | <u>2016</u>   |
| Efectivo en caja | 33,443                 | 25,720        |
| Produbanco       | 17,428                 | 9,249         |
|                  | <u>50,872</u>          | <u>34,969</u> |

**NOTA 9 – IMPUESTOS ANTICIPADOS Y POR PAGAR**

El saldo de los impuestos anticipados y por pagar se componen de:

|                                 | <u>Al 31 de diciembre del</u> |               |
|---------------------------------|-------------------------------|---------------|
|                                 | <u>2017</u>                   | <u>2016</u>   |
| <b>Impuestos por recuperar:</b> |                               |               |
| Retenciones impuesto a la renta | 15,597                        | 16,503        |
|                                 | <u>15,597</u>                 | <u>16,503</u> |
| <b>Impuestos por pagar:</b>     |                               |               |
| Impuesto a la renta             | 5,058                         | 6,625         |
| Retenciones en fuente           | 533                           | 1,194         |
|                                 | <u>5,590</u>                  | <u>7,818</u>  |

**NOTA 10– INMUEBLES**

El movimiento y los saldos del terreno e inmueble, se presentan a continuación:

| <u>Descripción</u>        | <u>Saldo 31 de</u> | <u>Adiciones y</u>  | <u>Saldo 31 de</u> | <u>Adiciones y</u>  | <u>Saldo 31 de</u> | <u>Tasa anual</u>   |
|---------------------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
|                           | <u>diciembre</u>   |                     | <u>diciembre</u>   |                     | <u>diciembre</u>   |                     |
|                           | <u>2015</u>        | <u>Ventas netas</u> | <u>2016</u>        | <u>Ventas netas</u> | <u>2017</u>        | <u>depreciación</u> |
| Terrenos                  | 834,496            | -                   | 834,496            | -                   | 834,496            |                     |
| Edificios e inmuebles     | 338,983            | -                   | 338,983            | -                   | 338,983            | 5%                  |
| Total Costo               | 1,173,479          | -                   | 1,173,479          | -                   | 1,173,479          |                     |
| (-)Depreciacion acumulada | (191,200)          | (6,856)             | (198,056)          | (6,856)             | (204,912)          |                     |
| TOTAL                     | <u>982,279</u>     | <u>(6,856)</u>      | <u>975,423</u>     | <u>(6,856)</u>      | <u>968,567</u>     |                     |

**BICAPSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**  
(Continuación...)

**NOTA 11 - IMPUESTO A LA RENTA**

La composición del impuesto a la renta es el siguiente:

|                                    | <u>2017</u>  | <u>2016</u>  |
|------------------------------------|--------------|--------------|
| Impuesto a la renta corriente: (1) | <u>5,058</u> | <u>6,625</u> |
|                                    | 5,058        | 6,625        |

(1) Incluido en el rubro impuestos por pagar del estado de situación financiera.

**Conciliación contable tributaria del impuesto a la renta corriente -**

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente al año 2017 y 2016:

|                                                                        | <u>2017</u>  | <u>2016</u>  |
|------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Utilidad del año antes de impuesto a la renta                          | 16,134       | 9,912        |
| Menos - Participación a los trabajadores                               |              |              |
| Más - Gastos no deducibles                                             | <u>6,856</u> | <u>8,188</u> |
|                                                                        | 6,856        | 8,188        |
| Base tributaria                                                        | 22,990       | 18,100       |
| Tasa impositiva                                                        | 22%          | 22%          |
| Impuesto a la renta calculado                                          | 5,058        | 3,982        |
| (-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente | -            | 6,625        |
| (=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado          | <u>5,058</u> | <u>6,625</u> |

**Situación fiscal -**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los años 2014 al 2017 están sujetos a una posible fiscalización.

**NOTA 12-INGRESOS ORDINARIOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

La compañía mantiene contratos de arriendos de sus bienes inmuebles, con tres sociedades. Anualmente se incrementa el canon de arriendo, en base a la inflación correspondiente a ese periodo.

Durante el año 2017 y 2016 se facturaron por arriendos un total de US\$ 71.472 y US\$78.684, respectivamente.

**BICAPSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

(Continuación...)

**NOTA 13 - CAPITAL SUSCRITO**

El capital de la compañía se halla compuesto por 3.900 acciones, de valor nominal de US\$ 1 cada una.

**NOTA 14 - RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS**

**Reserva Legal**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**Otras Reservas**

El Rubro de otras reservas, se ha venido acumulando de acuerdo a lo que la Junta de accionistas ha determinado cada año, en el ejercicio 2017, se determinó mediante Junta de accionistas que el valor de US\$ 2.713 sea devuelto a resultados acumulados.

**Resultados acumulados**

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal.

**NOTA 15- ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS**

Las condiciones económicas de los últimos dos años en el país, han venido experimentando fuertes deterioros, los cuales se han incrementado considerablemente durante el año 2015 y mantuvieron con un leve mejoramiento hacia finales del 2016 y durante el año 2017. Este deterioro reflejado, fundamentalmente en la iliquidez de los mercados financieros nacionales, la disminución de los precios del barril de petróleo, la restricción a las importaciones y el incremento arancelario, sobretasas y salvaguardas, la vigencia de la denominada "Ley a la Plusvalía", ha afectado fuertemente la capacidad productiva de los principales sectores del país, entre ellos el de la construcción, mercado en el cual fundamentalmente, actúa la empresa; condiciones que determinaron, entre otras, una importante reducción al circulante en la económica, el incremento del desempleo, la disminución de la capacidad productiva y de consumo.

**BICAPSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

(Continuación...)

**NOTA 16 – REFORMAS Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS**

**A) LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL;**

En diciembre del 2014, fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, las cuales rigen que rigen a partir de enero del 2016.

Un resumen de estas reformas se muestra a continuación:

- a. Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
- b. Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
- c. Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- d. Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
- e. Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- f. Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
- g. Límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones
- h. Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos
- i. Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- j. Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, determinándose una tasa que oscila entre el 22% y el 25%
- k. Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos
- l. Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior
- m. Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.
- n. Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

**BICAPSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

(Continuación...)

**B) LEY ORGANICA DE SOLIDARIADAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.**

En mayo del 2016, fue publicada la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, las cuales rigen que rigen a partir de junio del 2016.

Un resumen de estas reformas se detalla a continuación:

- a. Se incrementa la tarifa del IVA (Impuesto al Valor Agregado) al 14% durante el período de un año contado a partir del mes siguiente de la publicación de la Ley.
- b. Contribución solidaria sobre las utilidades del 3% obtenidas por sociedades, fideicomisos, personas naturales sujetas al Impuesto a la renta y que hayan obtenido una base imponible superior a US\$ 12.000,00 (doce mil 00/100 dólares americanos).
- c. Contribución solidaria sobre el patrimonio del 0.90% para personas naturales residentes y no residentes que mantengan un valor de patrimonio dentro y fuera del país al 01 de enero del 2016 superior o igual a US\$ 1.000.000,00 (un millón 00/100 dólares americanos).
- d. Gravar el 1,8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital, las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- e. Gravar el 0,90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en caso de derechos representativos de capital las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

**C) LEY ORGANICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.**

En abril del 2016, fue publicada la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, en los cuales se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Un resumen de las principales reformas se detalla a continuación:

**BICAPSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

(Continuación...)

- a. Devolución del 1% al 2% del IVA (Impuesto al Valor Agregado) por adquisición de compras de bienes y servicios cuyos pagos se los efectúe con dinero electrónico. Tarjes de débito y tarjetas de crédito. Toda compra cancelada con dinero electrónico, soportarán su deducibilidad de gastos para Impuesto a la renta y Crédito tributario
- b. Para determinar el Anticipo de Impuesto a la renta para los años 2017 al 2019, no se considerará los valores pagados con dinero electrónico, que se encuentren reflejados en Costos, Gastos e Ingresos.
- c. Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- d. No sujeción al pago de Impuesto a los Consumos Especiales sobre las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades y organismos del sector público.
- e. Gravar con tarifa de Impuesto a los Consumos Especiales del 15% a los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sus prestados a sociedades.
- f. Exención de un monto anual de US\$5.000 (cinco mil 00/100 dólares americanos) cuando el hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior

**D) LEY ORGANICA PARA LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA,  
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION FINANCIERA**

El 29 de diciembre del 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecieron varias reformas a normas legales tributarias, sector monetario, sector financiero, entre otros.

Entre las principales reformas se establece:

- a) Exoneración de Impuesto a la Renta en la fusión de entidades del sector financiero popular y solidario
- b) Exoneración de Impuesto a la Renta a las nuevas microempresas por tres años.
- c) Modificaciones a las provisiones de beneficios sociales de largo plazo, en base al pago de las mismas, y no su provisión contable.
- d) Ampliación de la utilización, de los gastos personales, como deducciones adicionales para personas naturales.
- e) Obligación de llevar contabilidad obligatoria, para profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos, que superen los US\$ 300.000 anuales.
- f) Incremento de la tasa anual de impuesto a la renta del 22% al 25%, partir del año fiscal 2018

**BICAPSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

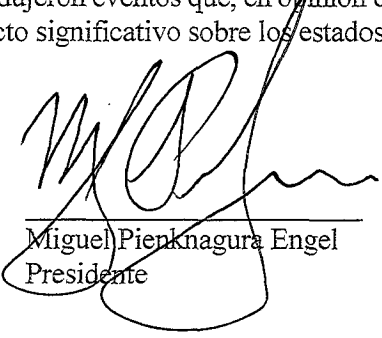
---

(Continuación...)

- g) Bancarización de las transacciones financieras de US\$ 5.000 a US\$ 1.000
- h) Sanciones por ocultamiento patrimonial.

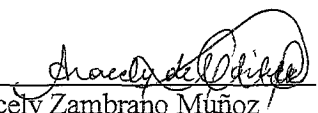
**NOTA 17 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.



---

Miguel Pienknagura Engel  
Presidente



---

Aracely Zambrano Muñoz  
Contadora

---